

ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPES


En Lima, siendo las 08:30 a.m. horas del día 08 de mayo de 2018, se reunieron en segunda convocatoria, en la sala de reuniones de Instituto Peruano de Acción Empresarial –IPAE, ubicada en Calle Víctor Maurtua N° 135, San Isidro, los siguientes miembros del Directorio:

1. Adriana Giudice Alva
2. Jorge Alejandro Risi Mussio
3. David Lemor Bezdín
4. Raúl Martín Lafora Gaviño
5. Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca

El Dr. Jorge Rey de Castro Mesa, así como el señor Juan Román Álvarez Panta, se excusaron oportunamente de participar en la presente sesión por motivos personales y laborales respectivamente.

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitados del señor Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto y de la señora Rosario Field, asesora legal.

QUÓRUM E INSTALACIÓN:



Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de cinco Directores, el Sr. David Lemor Bezdín, preside la sesión ante la ausencia del señor Presidente y de conformidad con el numeral dos del artículo vigésimo tercero de los estatutos de FONCOPES; y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.




AGENDA:

A continuación, el Presidente de la sesión da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:



ASUNTOS A TRATAR:

1. Informe de actividades de la gerencia.
 2. Presentación del presupuesto para la renovación del Contrato de Gerenciamiento.
 3. Aprobación del documento de Renovación del Contrato de Gerenciamiento.
 4. Otros asuntos de interés.
- 

ORDEN DEL DÍA:

1. Informe de actividades de la Gerencia.

En este punto, hizo uso de la palabra el señor Revilla, quien informó que al 07 de mayo de 2018 la recaudación del Aporte Fijo correspondiente al primer semestre 2018 sumaba S/653,960.67 Soles, quedando pendiente de pago la suma total de S/11,337.52 Soles, deuda acumulada desde el año 2009, que significaba una morosidad total acumulada de 0.196%. Asimismo, agregó que de la deuda correspondiente al año 2018, S/ 10,636.65 corresponden a 39 armadores de la Zona Norte – Centro; mientras que S/ 700.87 corresponden a 19 armadores de la Zona Sur. Asimismo, agregó que la relación de armadores deudores se continuaba enviando periódicamente al Ministerio de la Producción y a DICAPI para impedir que realicen faenas de pesca.

Seguidamente, el señor Revilla continuó con su exposición refiriéndose al aporte variable, informando que al 31 de marzo de 2018 se había recaudado la suma total de S/34,087,036.78 de la cual, S/ 29,541,924.67 ya habían sido pagados a las ECAPs y a los beneficiarios, quedando en el banco un saldo de S/ 4,545,112.11.

Sobre el particular, intervino la Dra. Adriana Giudice quien solicitó diferenciar en el aporte variable los conceptos propiamente de capacitación y asesoría, respecto al de subvención que es una suma que recibe directamente el beneficiario. Al respecto, el señor Revilla señaló que se realizaría siempre esta separación en el futuro.

Continuando con su exposición, el señor Revilla informó que el aporte total recibido al 07 de mayo de 2018 alcanza los S/53,047,186.00, de los cuales, el 36% corresponde al aporte fijo y el 64% restante al aporte variable.

De otra parte, el señor Revilla informó a los miembros del Directorio que como era de su conocimiento, el Dr. Jorge Rey de Castro Mesa había presentado su carta de renuncia al cargo de Presidente de Directorio de FONCOPEs, la misma que no había sido formalizada aun mediante Resolución Ministerial. En tal sentido, informó que se había enviado al Ministerio de la Producción una carta solicitando el pronto nombramiento del nuevo Presidente del Directorio.

Finalmente, el señor Revilla manifestó que también se había enviado la carta solicitando una reunión con el Ministro de la Producción para tratar respecto al Decreto Supremo solicitado por FONCOPEs, por lo que se estaba a la espera de la confirmación de la fecha de la reunión de parte del Despacho del señor ministro.

Luego de formular diversas consultas sobre lo expuesto por el señor Revilla, las mismas que fueron absueltas, los miembros de Directorio se dieron por informados de las actividades de la gerencia.

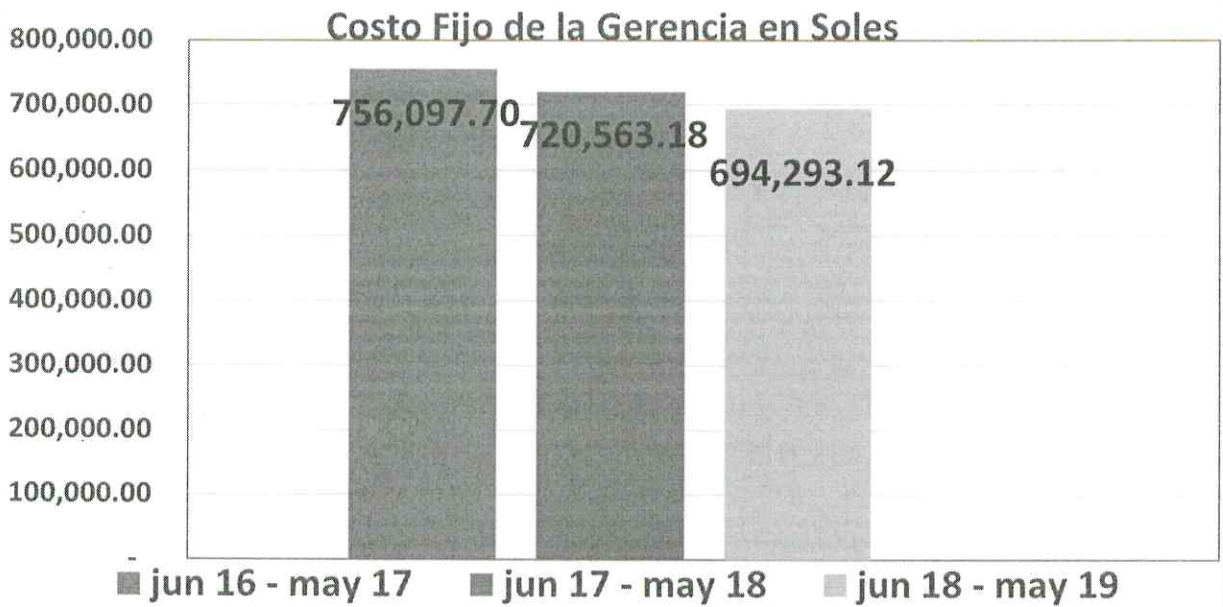
A continuación, el señor Presidente de la sesión, dio paso al siguiente punto de la agenda.



2. Presentación del presupuesto para la renovación del Contrato de Gerenciamiento

Sobre el particular, el señor Revilla presentó a los miembros del Directorio el presupuesto proyectado de la Gerencia para el periodo junio 2018 a mayo de 2019, el mismo que formaría parte del documento de renovación de contrato. A tal efecto, mostró los siguientes cuadros:

COSTO FIJO DE LA GERENCIA - CONTRATO DE RENOVACIÓN CON IPAE - JUNIO 2018 a MAYO 2019



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

Al respecto, el señor Revilla manifestó que el próximo 21 de mayo terminaría el contrato de gerenciamiento con IPAE y puso a consideración del Directorio la aprobación del presupuesto presentado.

Por su parte, el señor presidente de la sesión solicitó a la gerencia presentar un desagregado para poder ver el detalle de la información presentada, respondiendo el señor Revilla que lo presentaría en la próxima sesión de Directorio, con lo que se dio paso al siguiente punto de agenda.

3. Aprobación del documento de Renovación del Contrato de Gerenciamiento.

En este punto, los miembros del directorio manifestaron que considerando que a la fecha el Ministerio de la Producción no había nombrado al nuevo Presidente del Directorio de FONCOPES, preferían adoptar una decisión al respecto en la próxima sesión, debiendo insistir la gerencia en la reunión con el Ministro de la Producción para tratar también respecto a la referida designación.

4. Otros asuntos de interés.

En este punto, los miembros del Directorio trataron sobre la aplicación en FONCOPES del Nuevo Régimen de Responsabilidad de Personas Jurídicas por Prácticas de Corrupción y Lavado de Activos (D.L. 1352) recordando que en la sesión pasada se había acordado realizar una consulta legal externa; sin embargo, considerando los costos de la consulta se decidió esperar la respuesta final de IPAE al respecto.

Finalmente, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar en el presente mes de mayo.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las diez horas (10:00am) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



David Lemor Bezdín



Jorge Alejandro Risi Mussio



Gleny Mateo Walhoff Chumbiauca



Adriana Giudice Alva



Raúl Martín Lafora Gaviño